

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-8984 *Corrección de errores a la Resolución de acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el monte Aldano número 378 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria, perteneciente al Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.*

Apreciado error en la Resolución por la que se acota al pastoreo 41,31 hectáreas de terreno en el monte "Aldano", número 378 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria (CUP), publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 200, de 18 de octubre de 2021, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23495, antepenúltimo párrafo,

Donde dice:

"SEGUNDO.- La prohibición de entrada de todo tipo de ganado en los terrenos acotados será efectiva en el plazo de 20 días a contar desde la inserción de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Saro".

Debe decir:

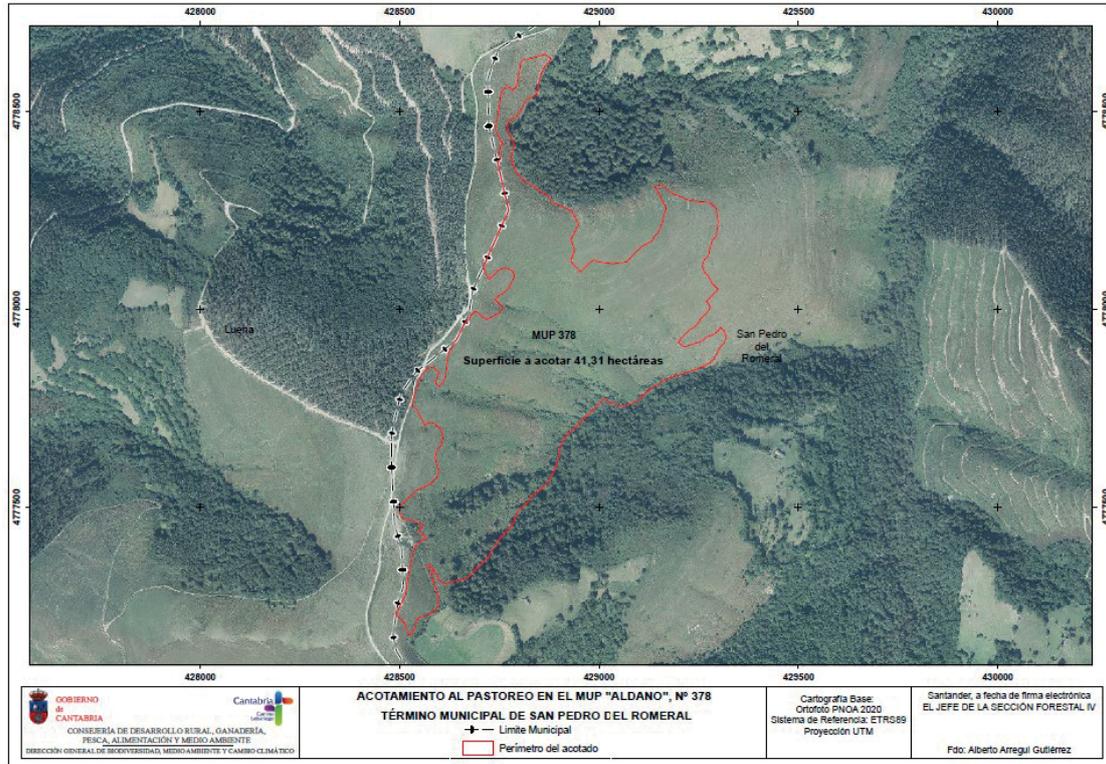
"SEGUNDO.- La prohibición de entrada de todo tipo de ganado en los terrenos acotados será efectiva en el plazo de 20 días a contar desde la inserción de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral".

Santander, 26 de octubre de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Antonio Javier Lucio Calero.

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212



2021/8984

CVE-2021-8984